

ACTA DE LA SESIÓN CUARTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO “LEGANÉS TECNOLÓGICO” DE LEGANÉS (MADRID) CELEBRADA ELECTRÓNICAMENTE EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020 PARA LAS “OBRAS DE MEJORA DEL ACCESO AL PARQUE LEGANÉS TECNOLÓGICO DESDE LA CARRETERA M-425, LEGANÉS (MADRID)”. CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO. EXPEDIENTE Nº CO-01-2018

En Madrid, a veintiseis de junio de dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, con formato electrónico, se reúne la Mesa de Contratación del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico para la contratación de la obra **OBRAS DE MEJORA DEL ACCESO AL PARQUE LEGANÉS TECNOLÓGICO DESDE LA CARRETERA M-425, LEGANÉS (MADRID)”. CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO. EXPEDIENTE Nº CO-01-2018**, convocada en tiempo y forma, y compuesta por los miembros que se relacionan a continuación, contando todos ellos con voz y voto, excepto la Sra. Presidente que cuenta, además, con voto de calidad en caso de empate, y el Sr. Secretario, que sólo tiene voz.

- **Presidente:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D^a. Olga Durán Jiménez, (Jefa de Área de Contratación de los Consorcios Urbanísticos)
- **Vocales:**
 - **Letrado** designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid D^a. María Elena López de Ayala Casado
 - **Interventor o funcionario habilitado para ello.**

En ausencia de responsable económico y de control presupuestario del Consorcio Urbanístico “Leganés Tecnológico”, D. Arsenio Francisco Santiago Herrero. Jefe de Servicio Económico-Financiero de Consorcios Urbanísticos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad:
 - **2 vocales** designados por el Ente Consorciado Ayuntamiento de Leganés
 - D. Juan Carlos García Saugar, Jefe de Área de Obras y Mantenimiento en el Ayuntamiento de Leganés
 - D^a. M^a Teresa Fernández de Liencres Cerezuela, Jefa de Servicio de Servicios Técnicos Urbanismo en el Ayuntamiento de Leganés
 - **Secretario:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D. Óscar San Martín Fernández (Jefe de Servicio de Contratación de Consorcios Urbanísticos)

Resultando quórum suficiente, se procede al inicio del acto, continuando con el siguiente Orden del Día:

PRIMERO. -APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA MESA.

Habiéndose enviado con anterioridad el acta de la sesión anterior (23-06-2020) a todos los miembros de la Mesa, y una vez incorporadas al mismo todas las propuestas presentadas por los integrantes de la Mesa, se acuerda su aprobación unanimidad.

SEGUNDO.- APERTURA DEL SOBRE Nº 3. QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

La proposición económica (base imponible) ofertada por los licitadores es la siguiente

LICITADORES	OFERTA LICITADOR (Base imponible) P(x)
DRAGADOS,S.A.	8.609.966,49 €
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	7.730.995,40 €
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	7.400.146,72 €
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	9.202.531,32 €
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	7.659.887,62 €
ACCIONA CONSTRUCCION,SA	7.803.090,79 €
CONSTRUCCIONES SARRION, SL.	8.299.857,61 €
COMP. GRAL. DE CONSTRUCCION ABALDO, SA	7.200.000,00 €
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	8.404.080,81 €
LANTANIA S.A.U.	8.379.853,85 €
UTE ARIDOS DE MELO-FCCCO	8.047.533,00 €
UTE BECSA, S.A. / SAGLAS OBRAS Y SERVICI	8.401.581,23 €
UTE URVIOS - JOCA	7.802.103,18 €
UTE ASCH-MAINSA	8.624.780,63 €
UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - C	7.110.777,58 €
UTE SERANCO S.A.- CRC OBRAS Y SERVICIOS	7.791.000,00 €

Tal y como establece el PCAP en su cláusula 1.10 a estas cantidades ofertadas se les aplican la siguiente fórmula matemática:

Fórmula Matemática:

$$PUNTOS (X) = 80 \times \frac{P(TIPO) - P(X)}{P(TIPO) - P(MIN)}$$

Siendo:

- PUNTOS(X) = Puntuación obtenida por la Empresa X
- P(X) = Presupuesto ofertado por la Empresa X
- P(TIPO) = Presupuesto tipo de licitación

P(MIN) = Presupuesto mínimo de todas las Empresas, no incursas en temeridad

Analizadas estas ofertas y aplicándose los criterios establecidos en la cláusula 1.10.3 del PCAP en la que se indica que “En el caso de que sean varias las ofertas, se considerará como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición económica cuya oferta económica exceda en 10 unidades porcentuales por lo menos a la media aritmética de las ofertas económicas de todas las proposiciones presentadas”, se comprueba:

- Que la media aritmética de las ofertas de los licitadores admitidos asciende a 8.029.261,64 € (Promedio bajas 18,7%)
- Que no existen ofertas desproporcionadas o anormales

De acuerdo con las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas, la clasificación de las empresas presentadas a esta licitación es la siguiente:

LICITADORES	PUNTACIÓN JUICIOS DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIO RELACIONADO CON COSTES	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN LICITADORES
COMP. GRAL. DE CONSTRUCCION ABALDO, SA	19,25	77,42	96,67	1
UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - C	13,75	80	93,75	2
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	19,25	71,63	90,88	3
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	18	64,11	82,11	4
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	18,5	62,06	80,56	5
ACCIONA CONSTRUCCION,SA	18	59,97	77,97	6
UTE SERANCO S.A.- CRC OBRAS Y SERVICIOS	15,25	60,32	75,57	7
UTE URVIOS - JOCA	15,5	60	75,5	8
UTE ARIDOS DE MELO-FCCCO	17,75	52,9	70,65	9
CONSTRUCCIONES SARRION, SL.	18	45,6	63,6	10
LANTANIA S.A.U.	17,75	43,29	61,04	11
UTE BECSA, S.A. / SAGLAS OBRAS Y SERVICI	16,25	42,66	58,91	12
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	13	42,58	55,58	13
DRAGADOS,S.A.	18,75	36,63	55,38	14
UTE ASCH-MAINSA	17	36,2	53,2	15
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	19,75	19,49	39,24	16

TERCERO.- SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL PCAP AL LICITADOR QUE HAYA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA

A la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CO/01/2018 del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico para adjudicar el contrato de **“OBRAS DE MEJORA DEL ACCESO AL PARQUE LEGANÉS TECNOLÓGICO DESDE LA CARRETERA M-425, LEGANÉS (MADRID)”** se comprueba que la oferta presentada por la empresa **COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.**, con NIF nº A-45589595 con un total de **96,67** puntos, resulta ser la oferta mejor valorada.

Con el fin de poder proponer como adjudicataria de este contrato a la **COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.**, se acuerda por unanimidad requerir a esta entidad la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación establecida el PCAP de esta licitación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos.

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Olga Durán Jiménez

EL SECRETARIO